

III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

DECLARACIÓN DE LIMA

12 y 13 de mayo de 2011

La Ministra y los Ministros de Defensa y la Secretaria General de UNASUR, asistentes a la III Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) reunidos en la ciudad de Lima, los días 12 y 13 de mayo de 2011.

Ratifican su decisión de fortalecer a Suramérica como una zona de paz, a través del diálogo y el consenso en materia de defensa, seguridad y la cooperación regional y multilateral;

Reiteran que apoyados en una historia y cultura compartida, forjada por el tiempo y robustecida por nuestra

independencia, el Consejo de Defensa Suramericano está haciendo grandes aportes para el desarrollo de nuestros pueblos; y saludan a todas las naciones con ocasión del bicentenario de su independencia;

Reafirman que el irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos, son esenciales para la consolidación de la visión e integración regional;

Convencidos de que las medidas de fomento de la confianza y seguridad son cruciales para promover el entendimiento, la cooperación y paz entre los Estados y el fortalecimiento de la estabilidad regional;

CONVINIERON:

Relievar el estado de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción 2010-2011 y que fueran registrados en la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva realizada en Lima el 28 y 29 de abril de 2011, así como reiterar la importancia de que el Plan de Acción se cumpla a cabalidad al término del

2011.

Destacar los avances del Grupo de Trabajo encargado de elaborar una Metodología Común para la Medición de Gastos en Defensa en virtud al Informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Pro Tempore del CDS. En ese sentido, se acordó que el III Taller se realizará en Santiago de Chile el jueves 2 de junio de 2011 a fin de buscar culminar el trabajo y tener una Metodología Común Regional sobre Medición de Gastos en Defensa.

Tomar nota del desarrollo del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR” de acuerdo al Informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Pro Tempore del CDS, para lo cual se acogió con beneplácito la propuesta ecuatoriana de realizar la próxima sesión del referido Grupo de Trabajo en la ciudad de Quito los días 14 y 15 de julio. Los Ministros de Defensa exhortaron a que se aceleren los trabajos del Grupo y que logre resultados concretos al más corto plazo.

Ampliar hasta el 30 de junio el plazo para la entrega por parte de los Ministros de Defensa de la información prevista en los procedimientos de aplicación para las Medidas de

Fomento de la Confianza y Seguridad, teniendo en cuenta el formato acordado. Por otra parte, se coincidió en la importancia de que el cumplimiento de las medidas de fomento de la confianza servirán para promover el conocimiento mutuo e identificar las capacidades de la región a fin de generar una estrategia para la defensa.

Saludar la reciente elección del Sub director del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa así como la próxima inauguración del Centro el 26 y 27 de mayo. En ese sentido, consideraron necesario que la Secretaria General de la UNASUR gestione las medidas necesarias para la firma del Acuerdo Sede. Respecto al financiamiento del CEED se acordó hacer una evaluación del presupuesto para tener una decisión respecto al monto del financiamiento.

Reiterar la necesidad de remitir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores lo acordado sobre las medidas en el ámbito de la Seguridad, numerales IIIb., relativo a los sistemas nacionales de marcaje y rastreo de armas; IIIc., referente a las medidas para prevenir e impedir la acción de grupos armados al margen de la ley; y, III d., relativa a los compromisos frente a la lucha contra el terrorismo, a fin de que evalúen e identifiquen los órganos e instancias competentes a efectos de su implementación, seguimiento y evaluación, teniendo presente asimismo, las

recomendaciones pertinentes sobre eventuales futuros órganos de la UNASUR.

Acoger con beneplácito la propuesta de Colombia de solicitar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que convoque en Cartagena de Indias una Reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior para analizar las amenazas del crimen organizado transnacional y otras nuevas amenazas a la seguridad regional. Paralelamente, se le encomendó al Centro de Estudios Estratégicos de Defensa iniciar estudios sobre estos riesgos y amenazas para apoyar los trabajos de la futura Reunión.

Los Ministros de Defensa destacaron la importancia de que en el marco de la Secretaria General de UNASUR se estudie la articulación de un apoyo técnico a la gestión de la Presidencia Pro Tempore del CDS.

Ampliar la vigencia del actual Plan de Acción 2010-2011 hasta diciembre del 2011 así como aprobar la vigencia anual de acuerdo al año calendario para los futuros Planes de Acción a partir del año 2012.

Resaltar la importancia de que el CDS incluya en el Plan de Acción 2012 la protección de la biodiversidad y los recursos naturales estratégicos.

Encargar a los Viceministros de Defensa que desarrollen las iniciativas presentadas en la IV Reunión Ordinaria de la Instancia Ejecutiva, entre otros, los temas de bio diversidad, madre tierra, rol de la mujer en la defensa y multiculturalidad que se puedan considerar, a fin de ser presentadas en la próxima Reunión de la Instancia Ejecutiva.

Reiterar la voluntad expresada en la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) sobre la necesidad de llamar a una Conferencia Especial a celebrarse en Argentina, convocada por la OEA para evaluar el futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del Sistema Interamericano de Defensa, por lo que solicitaron a las Cancillerías de los países integrantes de UNASUR que impulsen ante la OEA la convocatoria a dicha conferencia.

También solicitaron a Uruguay que, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la X CMDA, lleve a cabo las gestiones correspondientes ante el Consejo Permanente y

la Secretaría General de la OEA.

Recomendar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores considerar el estudio de una eventual política común en las negociaciones del Comité Preparatorio para un Tratado de Comercio de Armas en Naciones Unidas.